

Modelos de (des)cortesía verbal en la prensa española: el caso de *El Día* (Tenerife)

Models of Impoliteness in the Spanish Press: the case of El Día (Tenerife)

JAVIER MEDINA LÓPEZ

Departamento de Filología Española
Facultad de Filología. Campus de Guajara s/n
Universidad de La Laguna
La Laguna. 38071Tenerife
jmedina@ull.es

RECIBIDO: 11 DE ABRIL DE 2011
ACEPTADO: 20 DE JUNIO DE 2011

Resumen: El presente artículo analiza los mecanismos de cortesía y descortesía verbales presentes en los editoriales del periódico *El Día* (Tenerife. España). Marco teórico: propuesta inicial de Brown y Levinson y otros trabajos y grupos de investigación significativos en la lengua española. El corpus: 54 textos pertenecientes al año 2009. A través de los mismos se advierte cómo el editorial se erige en un texto persuasivo que trata de influir en la opinión del lector utilizando para ello numerosas expresiones y estrategias que dañan la imagen de políticos, de periodistas, de la isla de Gran Canaria, de España como nación, etc. Los recursos más habituales para desacreditar la imagen son: la infravaloración, el insulto, la hipérbole, uso de exclamaciones e interrogaciones, ataques *ad personam*, etc. En el lado contrario se sitúan los modelos de autoimagen positiva. Los numerosos ejemplos aquí contenidos dan buena muestra del tipo de texto y lenguaje empleados.

Palabras clave: Pragmática. Descortesía. Cortesía. Medios de comunicación. Lengua española.

Abstract: This article analyzes the mechanisms of politeness and impoliteness present in the editorials of the newspaper *El Día* (Tenerife. Spain). Theoretical Framework: Brown and Levinson's initial proposal (1987) and other Spanish-speaking works by significant research groups. The Corpus: 54 texts published in 2009, through which we can see how the editorial is housed in a persuasive text that seeks to influence the reader's opinion by means of using many expressions and strategies that harm the image of politicians and journalists on the island of Gran Canaria, or of Spain as a nation, etc. The most common resources to discredit their images are: undervaluation, insult, hyperbole, the use of punctuation marks, personal attacks, etc. On the opposite side lie the positive self-image models. The numerous examples herein provide a good illustration of the type of text and language used.

Keywords: Pragmatics. Impoliteness. Politeness. Mass Media. Spanish Language.

El objetivo de este artículo es llevar a cabo un estudio de algunas de las estrategias (des)cortesas que aparecen en los editoriales dominicales del periódico *El Día* publicado en Tenerife (España). El contexto en el que se insertan mis investigaciones en este terreno son los estudios de Brown y Levinson y su posterior estela teórica y metodológica en el ámbito hispánico: contribuciones del programa EDICE (ver: www.edice.org) y los trabajos dirigidos por Catalina Fuentes Rodríguez (ver *Argumentación y Persuasión en Lingüística*, HUM-659), entre otros estudios.

El editorial es una sección del periódico que ofrece atractivas posibilidades para su estudio. Por razones de espacio, no entraré ahora a poner de manifiesto los rasgos que definen estos textos. No obstante, conviene recordar cuáles son los patrones que configuran “canónicamente” el editorial periodístico, sobre todo si se quiere contrastar con el modelo que surge del periódico *El Día*. En este sentido, Hernando Cuadrado (281) indica que todo editorial es lingüísticamente serio y que su tono debe ser contenido, dado que se erige en portavoz de la conciencia del periódico. Por estas razones, no incluirá giros desenfadados, toques humorísticos o desganados. Como consecuencia de todo lo anterior se redacta con claridad expositiva, será conciso y tenderá a la brevedad. En cuanto a su estructura, el formato comienza con la noticia, sigue con la interpretación, opinión o reacción, y termina con un cierre.

1. LOS EDITORIALES DE *EL DÍA*: CORPUS DE TRABAJO

El periódico tinerfeño *El Día* es –según el último Estudio General de Medios (EGM)– el más vendido y leído en las Islas Canarias (España). Se trata de un medio con una gran capacidad de influencia política, social y cultural, a la par que posee un destacado liderazgo comercial y publicitario. La historia de este medio es larga y significativa en el archipiélago canario. A comienzos del siglo XX, Leoncio Rodríguez –escritor y periodista tinerfeño–, funda en 1910 el periódico *La Prensa* que con el transcurrir de los años puede considerarse el germen del actual *El Día*. A principios de 1939 se produjo el cambio de denominación y en febrero de ese año aparecerá la primera cabecera de *El Día*. Ocurre, sin embargo, que en los últimos años la redacción de los editoriales dominicales de *El Día*, aunque no solo, ha ido conformando un conjunto de textos interesante tanto por la temática tratada, como por la forma, el estilo y la intencionalidad. Téngase en cuenta, además, que *El Día* es un diario con un amplio calado social y popular.

En los análisis que estoy llevando a cabo he considerado todos los editoriales desde el año 2004 hasta el 2009, si bien en esta ocasión seleccionaré solo los que se corresponden con la última fecha de referencia, que hacen un total de 54 textos, aunque esporádicamente remitiré a algún dato anterior. La inclusión de los mismos se hará teniendo en cuenta un criterio cualitativo, en tanto en cuanto el alto número de ejemplos, su propia dimensión y el material seleccionado exceden los límites de una investigación como la que aquí presento.

Los editoriales son la voz colectiva de la empresa editora, en este caso del “Grupo El Día”. Se adoptan a través de este formato, por tanto, posicionamientos políticos, ideológicos, religiosos, sociales, culturales o deportivos, por ejemplo, que quedan reflejados en la redacción de estos documentos periodísticos de opinión. Los escritos de *El Día* a lo largo de todos estos años ofrecen una variada gama de temas de la actualidad regional, nacional e internacional, junto con algunos otros que se han convertido en asuntos constantemente *editorializables* y que han llamado la atención por su insistencia y viraje ideológico; aunque, especialmente, por la manera en que están escritos y por el tono y tipo de lenguaje empleados.

2. BREVE MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO SOBRE LA (DES)CORTESÍA

La investigación actual sobre (des)cortesía tiene sus antecedentes claros en los estudios pioneros de R. Lakoff, G. Leech y en particular, dada su posterior influencia y discusión, en el de Brown y Levinson. Todos estos trabajos se acercaron al fenómeno de la cortesía desde las iniciales aportaciones de la pragmalingüística, amén de las incursiones en la filosofía del lenguaje, la referida a los actos de habla de J. Austin y J. Searle, así como a las máximas y principios de cooperación en la conversación señalados por H. Grice (Brenes Peña 19-26). Se encuentran aquí los pilares y el fundamento teórico en los que, desde diferentes perspectivas, se enmarca el estudio del lenguaje y, sobre todo, el análisis del discurso. En este contexto, la cortesía ha ocupado un lugar preeminente en el acercamiento al lenguaje desde una óptica interaccional, a la que se añaden otras visiones desde la antropología, la filosofía del lenguaje, la etnografía de la comunicación, la psicología social, la sociolingüística interaccional, etc. (Borretti y Rigatuso 139). Es, sin embargo, la aportación de Brown y Levinson la que mayor calado ha tenido en las últimas décadas y, también, la que ha ofrecido críticas y matizaciones de variado alcance pues, como se sabe, fue una teoría con carácter universal (*some universals in language usage*).

En el eje central en torno al cual gira la cortesía de Brown y Levinson (61) está la idea de imagen (*face*) inspirada en Goffman, en tanto en cuanto los individuos como seres sociales tenemos y reclamamos para nosotros una determinada imagen pública que deseamos mantener. Cuando se analizan actos verbales para salvaguardar la imagen pública se generan acciones de cortesía. En su concepción (*our model*), la noción de *face* puede manifestarse desde dos clases de deseos (*face wants*): la imagen negativa (*negative face*) y la imagen positiva (*positive face*). La cortesía negativa se relaciona con el deseo de libertad de cada persona, el dominio de su territorio y de no ser controlado por los demás, atendiendo de esta manera a una de las máximas de R. Lakoff: a) *No coacciones: no impongas tu voluntad al interlocutor*, y b) *No coartes: ofrece opciones*. En el caso de la imagen positiva, el individuo siente la necesidad de ser reconocido y apreciado por los demás, al igual que desea compartir sus aficiones, deseos y creencias (Brown y Levinson 13). Es decir, *sé amable: haz que tu interlocutor se sienta bien*, según la máxima c) lakoffiana (Alcoba Rueda 357). El modelo así propuesto pronto chocó con las dificultades de aplicación en distintas lenguas y culturas del mundo. Este concepto universalista ha sido revisado en numerosas investigaciones tanto para el español como para otras lenguas, de las que la crítica especializada ha dado cuenta (ver Bravo 2004, 22-25; Hernández Flores 96-97; Brenes Peña 22-26, entre otras). En tela de juicio se coloca la idea de imagen, ya que las “características de la imagen social descritas por Brown y Levinson (la imagen positiva y la imagen negativa) resultan difícilmente observables en numerosas culturas, entre ellas las hispánicas...” (Hernández Flores 96). Por todo ello, se ha visto la necesidad de redefinir la visión de la imagen universal de la *politeness* y de ahí surge uno de los posicionamientos teórico-metodológicos vigentes en la actualidad, aunque no el único (Brenes Peña 19-37). Se trata de la incorporación del elemento *sociocultural* en la idea de *face*, de tal manera que la misma puede variar de una cultura a otra, entre grupos, subgrupos y subculturas. Este es el rumbo marcado por Bravo en varios trabajos (1998, 1999, 2003, 2004) en el que el término *sociocultural* adquiere relevancia. La cortesía así concebida se encuadra en un fenómeno comunicativo que depende del grupo cultural en el que se da dicha actividad, de los contextos socioculturales propios de cada comunidad o de las modalidades discursivas y situacionales inherentes a cada momento. En su concepción teórica y práctica, los trabajos deben poner de manifiesto cuáles son los rasgos que operan en el macro-contexto y que, en buena medida, emanan de la cultura compartida. Se propone entonces el concepto de *imagen básica* que da

“cuenta de una imagen consensuada y extendida a la sociedad de pertenencia y estaría ‘supuestamente’ en conocimiento de los hablantes de una lengua, ya sea que la asuman o no” (Bravo 2004, 28). Los contextos socioculturales se relacionan con los deseos de imagen y, en este sentido, se proponen dos categorías: imagen de *autonomía* e imagen de *afiliación* (ver Bravo 1999). La *autonomía* se vincula con el deseo del individuo de verse como alguien con “contorno propio” dentro del grupo (todo lo que lo individualiza), mientras que en la *afiliación* encontramos la voluntad del individuo con sus características que lo identifican, como miembro perteneciente a un grupo. Se trata de una propuesta abierta que incorporará en cada acto comunicativo los rasgos propios de cada comunidad. Dice Bravo (2004, 30-31) que “no se propone tampoco un conocimiento extralingüístico a priori del estudio de la interacción de la cual se trate, sino la explicitación de los instrumentos evaluativos del observador, como también la construcción de *hipótesis socioculturales*”. La cortesía, desde esta perspectiva, adquiere un valor cultural y los actos considerados como cortesés o descortesés (o amenazantes de la imagen) lo son en la “cultura concreta en que se realizan” (Albelda Marco 117) y adquirirán, por tanto, un valor relativo ya que su catalogación dependerá de aspectos sociológicos, históricos, culturales o situacionales.

3. LOS RECURSOS AMENAZANTES DE IMAGEN EN EL EDITORIAL DE *EL DÍA*

Ya ha quedado de relieve cómo una de las nociones que surgen de la visión de Brown y Levinson es la de la *imagen* y dentro de esta la existencia de los actos amenazadores de la misma (*face threatening acts*, FTAs), lo que supone que buena parte de los actos de habla son en potencia amenazadores para una u otra de las imágenes. Dice Kebrat-Orecchioni (2004, 43) que esta visión de las cosas resulta del todo “excesivamente pesimista”, pues ofrece un panorama en el que nuestros actos de habla están minados de FTAs que hay que ir descubriendo entre actos impositivos, vejatorios, suavizadores, mitigadores, etc. Como contrapartida al terreno y abundancia de los FTAs se establece que también los individuos generan mecanismos de defensa, “autoamenazas” en palabras de Kebrat-Orecchioni (2004, 43), lo que implica una idea valorizante (de carácter positivo) de la cortesía que actuaría como la cara positiva de los FTAs “actos agradadores de imagen” (*face flattering acts*, FFAs) (ver Kebrat-Orecchioni 1996 y 2004, 41-46). En el estudio realizado por Albelda Marco (117) sobre conversaciones orales se hace notar cómo numerosos actos que amenazan la imagen,

o que son caracterizados como corteses, lo son de acuerdo con la cultura en que se realizan. En este sentido,

los actos amenazantes a la imagen en la cultura hispánica son aquellos que dañan el prestigio público de la persona a la que van dirigidos, que hacen quedar mal, transmiten críticas u ofensas, en definitiva, que la humillan o la empujan a desempeñar alguna tarea sin contar con la voluntad del otro. Lingüísticamente se pueden manifestar de muchas formas, como, por ejemplo, a través de imperativos, insultos, reprimendas, por medio de énfasis prosódicos, con apelaciones directas al tú, olvidos, equivocaciones, etc. (Albelda Marco 117-18)

Como visión global de hacia qué y quiénes apuntan los escritos de *El Día* se pueden indicar varias tendencias. En primer lugar hacia todo lo que tenga que ver con la isla de Gran Canaria, la cual es un elemento recurrente, de forma casi obsesiva, a lo largo de todo un conjunto de expresiones, calificativos, exclamaciones de reproche o asombro, hipérbolas, metáforas, uso de diminutivos, ironías, etc. Un repaso somero nos pone de manifiesto que a la isla se asocian voces y conceptos casi siempre negativos: *pretensiones, ridícula, atrevidos, osados, tercera isla, desangelada capital, ciudad con eterna panza de burro, envidia, rapiña, derecho de pernada, mentira, perros de la ira amarilla, falsedad, apropiación, carece de encantos, tiranía, soportamos, islita, gente universal y galáctica, fraude histórico, infiltrados, secarrales, última en encantos naturales, papel servil, secarrales con aguas salobres y calvos de montes, ínfulas de grandeza...* y así decenas de calificativos y expresiones de variado calado e intencionalidad que tienen como objetivo dañar la imagen de la isla y fomentar el pleito insular entre Tenerife y Gran Canaria.¹

En segundo lugar, el propio medio periodístico genera también “operaciones de imagen” (*face-work*) en tanto en cuanto enfatiza sus virtudes, habla de sus bondades o se erige en el único baluarte de la defensa de Tenerife y del resto de Canarias, en contra de Gran Canaria y de España. Encontramos aquí una doble operación: por un lado está la actividad de *autoimagen* en la que “*El Día* es el justiciero político de Tenerife” [*El Día* 20/12/09] y, por otro, la de *descortesía* cuando ataca al oponente, como se advierte en (1):²

- (1) *El Día* es el justiciero político de Tenerife y de las otras cinco islas; es decir, de las seis islas que han sufrido la *rapiña* de Las Palmas. *El Día* debe defender Tenerife porque no lo hacen sus políticos (...). Por eso nuestro

periódico defiende a los tinerfeños; por la carencia de políticos tinerfeños con clorocos suficientes para enfrentarse a los canariones. [El Día 20/12/09]

Indica Fuentes Rodríguez (2010, 19) que habitualmente la cortesía no aparece en ciertos textos como los científicos o expositivos. Tampoco aparecerían estructuras (des)cortesas en un artículo de periódico, en un informe técnico, en los prospectos de un medicamento, etc. excepto que haya referencia al receptor. La misma investigadora destaca la importancia que cada vez más adquieren los textos escritos como generadores de interacción. En este sentido, “habrá que analizar la relación de su productor con el posible receptor del mismo, virtual y muchas veces colectivo. La cortesía, pues, puede afectar a cualquier discurso” (Fuentes Rodríguez 2011, 33). Y, en efecto, esto último se comprueba en los materiales consignados aquí, ya que uno de los rasgos caracterizadores de este conjunto editorial es la alusión implícita al destinatario al que van dirigidos. Políticos y periodistas aparecen nombrados directa o indirectamente (*Sí, sí a ustedes tres nos referimos* (2)), se emplean verbos en imperativo (*compórtense, exijan...*), se insta a que se actúe de una forma determinada y que se asuman los presupuestos ideológicos esgrimidos. En (2) y (3) obsérvese cómo el editorial se dirige a políticos canarios, cómo se cataloga de “mofletudo” al presidente del gobierno y cómo la diputada, además de ser una “niña” (infravaloración = infantil), supone una desgracia para las islas:

- (2) A ver si lo entienden los tres nacionalistas en Madrid. ¿No saben ustedes, doña Ana, don José Luis y don Alfredo, que los peninsulares no los consideran españoles? *Sí, sí a ustedes tres nos referimos*. Se ríen de los tres, aunque ustedes no se dan cuenta porque lo hacen a sus espaldas. *Compórtense* de una vez como nacionalistas de verdad. *Exijan* que la Metròpoli cumpla sus compromisos internacionales y libere de una vez estas Islas. [El Día 19/04/09].
- (3) Después del zapatazo en el trasero que le dio Zapatero con la Lotraca, apoya de nuevo la ex alcaldesa de La Laguna al *mofletudo* en los presupuestos de 2010. (...). *Esta niña es una desgracia para Canarias*. [El Día 28/06/09]

Los ejemplos consignados en este trabajo ponen de manifiesto un aspecto polémico en la catalogación de lo cortés/descortés: el papel que desempeñan la *intencionalidad del emisor*, la *evaluación del receptor* y la *naturaleza estratégica* o *al-*

truista de los mismos (Brenes Peña 55); es decir, cómo se profieren los actos, con qué intencionalidad y cómo son recibidos (si es que los son) por los receptores. En el texto escrito aquí tratado el emisor asegura no ser consciente de un acto descortés/insultante, pues en “su verdad” defiende una posición ideológica y asume la bandera de unos intereses específicos: salvaguardar y perpetuar la supremacía de Tenerife frente a las demás islas, especialmente de Gran Canaria. Por el contrario, su discurso dialéctico sí que ha sido recibido por parte del receptor colectivo (al menos una gran parte) como descortés. La estrategia de hacer daño a la imagen del otro (a Gran Canaria y al resto de España) ha dado sus frutos (ver § 4.2.).

Es obvio que todo este material dirigido a un destinatario colectivo tiene como fin último dañar la imagen del *grupo* (= isla), aunque el propio medio se encargue de señalar, en un afán mitigador, que sus “ataques van contra una determinada clase política, no contra el pueblo de Gran Canaria que es un ‘pueblo hermano’” tal y como se reconoce en el fragmento (4), donde se propone (en 2006 y hasta la actualidad) la eliminación del “Gran” del nombre de la isla de referencia:

(4) *Por supuesto que al pueblo de esa isla, que aquí, desde antiguo, tantas veces hemos calificado de hermano, se le puede aplicar el calificativo de grande, pero una cosa es la valía o la nobleza de la gente y otra la geografía y la historia. Y como el calificativo de “gran” da a entender que la de Canaria es la mayor de las islas en superficie es por lo que creemos llegado el momento de rectificar y cambiar su nombre actual [...]. [El Día 29/01/06]*

En tercer lugar, hay que indicar que otra de las constantes de este material es la imagen que del resto de los españoles proyecta el editorial. *El Día* hace uso del acervo popular insular al utilizar la diferencia semántica entre *godo* y *peninsular*. El apelativo *godo* se refiere de modo despectivo³ a una actitud de “prepotencia” del peninsular frente al canario (5, 9). Es evidente —en este contexto de reclamación independentista por el que ha apostado *El Día* en los últimos años— que la figura más dañada es la que se relaciona con el *godo*, al que se le atribuyen “bastardos intereses coloniales”, al que se le “padece desde hace tiempo en la prensa de esta tierra” ya que son “godos típicos” y se les califica de “gentuza semejante”, dado que más de un periodista “actúa como un godo”, pues es “el que no se baña, el que se tiñe de canario pero sigue siendo de allá”. De igual forma, el carácter despectivo queda patente en el uso del demostrativo delante de un nombre y que se evidencia con mayor o menor intensidad se-

gún el contexto gramatical, donde adquiere un alto sentido despreciativo como en (6) [adj.+ sust.: *deleznable* + *sujeto*], en (7) [sust. + adj.: *ira* + *perruna*] o de fravaloración, como en (8) (*esa fiestecita*) mediante el uso del diminutivo:

- (5) *Ese quinto godo* lleva algún tiempo tratando de denigrarnos... [El Día 5/07/09]
- (6) *Ese deleznable sujeto* solo es un amasijo de mala uva periodística... [El Día 5/07/09]
- (7) *Esa ira perruna* que exhiben a menudo... [El Día 5/07/09]
- (8) [...] asistencia de personas a *esa fiestecita*. [El Día 9/08/09]
- (9) Todos *esos godos* nos toman por medianeros... [El Día 13/09/09]
- (10) *Esos individuos* solo nos quieren para que estemos a su servicio... [El Día 13/09/09]

La indignación del editorialista llega a uno de sus momentos culminantes cuando en su afán por denigrar la imagen del *godo* escribe algunas de las situaciones que se recogen en el siguiente fragmento (11) y que suponen una auténtica agresión verbal (ver Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara), aunque, una vez más, se recurre a un cierto grado de atenuación (*en fin*) con la inclusión del “*todos* [‘colectivo’] + verbo [*sabemos*]” y que, en buena medida, rebaja el nivel de descortesía:

- (11) Todos *esos godos* nos toman por medianeros a *su servicio*. Sólo les falta exigirnos el *derecho de pernada*. Si pudieran, *abusarían de nuestras mujeres*. *Que se vayan todos a la porra*. ¿Qué podemos esperar de unos godos? Esos individuos sólo nos quieren para que estemos a su servicio. *En fin, todos sabemos como son los godos*. Aciertan quienes dicen que hay que *tirarlos a la basura*. *A los godos, no a los peninsulares*. Los peninsulares son distintos. Son los *godos* quienes se resisten a que España deje de tener la finca canaria para seguir explotándola. [El Día 13/09/09]

Continuando con esta misma idea, el propio editorial –consciente de la realidad insular– lleva a cabo una clara estrategia de cortesía atenuadora de la imagen del *peninsular* (“perfumado”), ya que insiste el texto en hacer una aclaración (12) que, en buena medida, intenta justificar las palabras escritas con anterioridad y que resultan de una extrema acritud y que implican un claro ejemplo de atenuación semántica respecto a lo proferido antes (Fuentes Rodríguez 2010, 27):

- (12) ¿Es de idiotas pedir la libertad sin sumisión a cualquier *godo hediondo* o “*perfumado*” *peninsular*? Y aquí un paréntesis para explicar, una vez más, la *diferencia entre godo y peninsular*. Lo decíamos ayer y lo repetimos hoy: no es lo mismo un *godo* que un *peninsular*. *Los peninsulares son bienvenidos; los godos no*. A los godos *no podemos aceptarlos* porque forma parte de su naturaleza el despreciarnos. Siempre nos hemos llevado bien con los peninsulares, pero no -insistimos- con los *godos, visigodos, ostromogodos* y otras personas de similar procedencia. [*El Día* 13/12/09]

La inclusión de locuciones coloquiales indica también para qué y con qué objetivos se emplea este tipo de lenguaje llano y popular, lejos de todo artificio. Así se entiende la presencia de una expresión típicamente insular como es la que aparece en (13):

- (13) A partir de tales errores históricos, algunos *avispados políticos canariones* de los siglos XIX y XX los utilizaron en su provecho para darle a una *islita una importancia de la que carece*. Motivo más que suficiente para que hoy se *crean* quienes viven allí figuras *mundiales del mundo mundial*, gente *universal* y hasta *galáctica*. *Chiquitos personajes*. Don Paulino, don Antonio Castro, convoquen a las instituciones que presiden para acabar con el “gran” antes de que el “gran” acabe con Canarias. [*El Día* 31/05/09]

En el texto, como se ve, los políticos son tildados de “avispados” y a Gran Canaria se la infravalora como “islita” (diminutivo),⁴ a pesar de que los hablantes de la isla se “crean” figuras “mundiales del mundo mundial”, secuencia varias veces repetida a lo largo de todos estos editoriales. Las expresiones “chiquitos personajes” [‘menudos personajes’] (13) y “chiquita cagadita” [‘menuda cagadita’] (16) están empleadas en un tono muy coloquial y con una gran carga irónica en este contexto. Y lo mismo sucede en (16), donde volvemos a encontrar términos que apuntan a una “superioridad” del pueblo grancanario que, en un intento de ridiculización por parte del editorial, escasamente aparecería en un mapa de un naufrago (= el que va a la deriva e isla insignificante, por pequeña). El tono coloquial se evidencia nuevamente en los siguientes fragmentos (*bervir la sangre, ir el santo al cielo, antes de seguir adelante...*):

- (14) Cambiamos de tema porque existe otro asunto que también *nos hace bervir la sangre*. [*El Día* 19/07/09]

- (15) *Antes de seguir adelante, y por si se nos va el santo al cielo, vamos a iniciar lo que sigue –no sabemos si lo acabaremos velozmente o con retardo– (...). [El Día 11/10/09]*
- (16) Otra consecuencia más de *creerse mundiales del mundo mundial, galácticos, metropolitanos, internacionales*, seres tan importantes que todo el *planeta* está pendiente de ellos, como si no hubiera nada más importante que la isla de “gran” Canaria. *Chiquita cagadita de mosca en el mapa del naufrago. [El Día 1/11/09]*

Los editoriales consultados tienen en su conjunto más de agresión verbal para denigrar la imagen del otro que de ironía (ver Haverkate 1985, 1990 y Alcaide Lara). La razón se debe, quizá, a la agresividad y el ímpetu verbales con que es tratada la mayoría de los temas, lo que deja fuera (además de por la propia temática) cualquier mecanismo dentro de las llamadas “formas indirectas”. Los editoriales no presentan abundantes muestras de humor o sarcasmo, como resultado de un “mecanismo por el que ocultamos el sentido exacto de nuestra comunicación bajo otras formas que generalmente apuntan en una dirección inversa” (Fuentes Rodríguez 2010, 54). Sin embargo, como muestra de su presencia, véase el siguiente fragmento que ilustra sobre la auténtica ironía y burla de lo que se consideran las mentiras y aires de grandeza de la isla de Gran Canaria. Nótese, además, cómo se ridiculiza (estigmatiza) la variante sociolectal grancanaria a través de la expresión “plaza de la capitá”.⁵ El propio editorialista lleva a cabo, una vez más, un acto mitigante de descortesía al pedir que “nos perdonen los lectores estas líneas irónicas” (17):

- (17) (...) Por cierto, ya que estamos hablando del señor Soria, ¿sigue izando la “gran” bandera de la “gran” isla en una *plaza de la capitá*? *Queremos decir* en un parque, pues la ciudad de Las Palmas de Canaria no tiene plazas sino parques. Cualquiera de fuera que vea un plano de Las Palmas pensará que es una urbe llena de parques, porque hasta una plazoleta o a *una simple rotonda la llaman parque. Otra consecuencia* más de creerse *mundiales del mundo mundial, galácticos, metropolitanos, internacionales, seres tan importantes que todo el planeta está pendiente de ellos, como si no hubiera nada más importante que la isla de “gran” Canaria. Chiquita cagadita de mosca en el mapa del naufrago.* La realidad es distinta, pues los canariones *tratan de ocultar* con el “gran” que viven no en la isla más grande del Archipiélago, *sino en la tercera; la más inhóspita; la de los secarrales, la de playas “famo-*

sísimas” pero peligrosas. Que nos perdonen los lectores estas líneas irónicas, pero lo que hacen los canariones para diferenciarse de las demás islas y rapiñar nos calienta la mente como dice el señor Soria. Un político con el que seguimos. [El Día 1/11/09]

Las alusiones directas a personas son un rasgo caracterizador de los materiales de *El Día*. Y aquí podemos observar distintos modos de afrontar la imagen del referenciado o citado. Así, nos encontramos con “ataque *ad personam*” que son objetivo de crítica y escarnio por parte del periódico. Uno de ellos es el presidente del Gobierno español (18):

(18) Por otra parte, comprendemos que José Luis Rodríguez Zapatero no desee ni oír hablar de este asunto. Él, como el resto de los peninsulares, no quiere perder la *finca canaria*; ese territorio lejano en el que viven los españoles de tercera o cuarta categoría, [El Día 11/01/09]

aunque, obviamente, la peor parte se la llevan tanto los políticos canarios del Parlamento regional como los que tienen escaño en el Congreso de los Diputados de Madrid. Así, frente al Parlamento de Canarias se encuentra un presidente que es “procanarión” y que tiene un “inmenso cerebro” (19):

(19) No acaban aquí las *deleznable vergüenzas* del Parlamento de Canarias, pues sus señorías se reúnen presididos por los cuadros de Manuel González Méndez. Más específicamente, sobre la cabeza que contiene el *inmenso cerebro* del presidente de la Cámara, el *procanarión* Castro Cordobez. [El Día 5/04/09]

Y los representantes en Madrid en este otro (20):

(20) Lo primero que nos preguntamos es si también a José Luis Perestelo, diputado en Madrid por la citada formación política, *le ha dado por jugar* a la política pura. Parece que sí. Nos *duele* decirlo pero *no nos queda más remedio* que hacerlo: tanto él como *doña Ana Oramas* son *culpables* de *lesa traición política* a España y a Canarias. Lo que le han hecho a España, permitiendo que un *Gobierno* con *tintes marxistas, leninistas y estalinistas* siga haciendo de las suyas con el dinero de los españoles y de los canarios, *no tiene perdón de Dios*. [El Día 25/10/09]

Los políticos de Gran Canaria quedan reflejados en este demoledor retrato (21):

- (21) Sin embargo, los habitantes de estas islas no permitirán que los gobiernen desde Madrid ni desde las *púas de los secarrales de Canaria*, que colabora intensamente con la Metrópoli para mantener la situación colonial del Archipiélago. Qué pretensión tan estúpida la que tienen los *canarios*. ¿Cómo puede *aspirar* a ejercer su *hegemonía* una isla que crea *políticos chupópteros de sangre, destiladores de odio –los perros de la ira– y enfermos crónicos del síndrome del egoísmo?* [El Día 28/06/09]

Uno de los recursos lingüístico-expresivos que más abunda en estas páginas es la presencia de oraciones exclamativas e interrogativas. El valor de la interrogación supone una expresión atenuada de la aserción, tal y como indican Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (33). La mayoría de los esquemas interrogativos obedece a las estrategias discursivas más destacadas e implica, además, un refuerzo o modifica las tesis propuestas, a la par que sirve también de vínculo con la audiencia (Blas Arroyo 58-59). En muchas ocasiones su aparición tiene que ver con el estilo directo al cual van dirigidas y, en otros casos, se presentan como interrogativas retóricas (23):

- (22) A ver cómo construyen un ferrocarril en su *reducido espacio*. ¡*Por Dios!* ¡Si no les cabe ni un *trencito* de juguete! ¡*Qué atrevidos!* ¡*Cuánta osadía!* [El Día 18/01/09].
- (23) ¿Por qué si no somos españoles, ni queremos serlo, tenemos que someternos a la *envidia rapiñadora* de Las Palmas? ¿Por qué si no le corresponde el “gran” insisten sus dirigentes políticos, además de los *perros de la ira amarilla* y algunos caballos de Troya *infiltrados* en Tenerife, en *perpetuar una falsedad?* ¿Por qué se les *tolera* esta *mentira?* [El Día 26/04/09]

El estilo coloquial de la exclamación queda evidenciado en (¡*Por Dios!*) (22) y la serie de interrogaciones retóricas (23) intenta también reconstruir una especie de “voz del pueblo” que se revela ante la injusticia grancanaria. Nuevamente, como ocurrió en (8), el diminutivo canario más usual sería *trenito*, con lo cual se evidencia aquí un caso de ironía al emplear la sufijación más peninsular, *trencito* (22) (= castellana).

4.1 Actos de cortesía valorizante

La marcada tendencia hacia la crítica virulenta que refleja el sentido general de los editoriales de *El Día* coloca en un segundo plano a todas aquellas estructuras que Kebrat-Orecchioni (1996) denominó *face flattering acts* (FTAs); es decir, actos relacionados con la cortesía valorizante o de carácter positivo. El editorial construye estos FFAs mediante calificativos positivos, hipérboles, comparaciones y todo tipo de expresiones que ensalzan la imagen de la isla de Tenerife (24):

- (24) [...] Santa Cruz de Tenerife, que sería la capital al ser la ciudad *más importante* de la isla *más grande* y *más poblada*, y también *la más importante* en todos los aspectos. [*El Día* 1/03/09]

La figura del aborigen canario (guanche) es otra de las grandes beneficiadas de la imagen positiva que de los mismos se da (25). Un auténtico ejercicio de cortesía valorizante que contrasta con la negativa que se ofrece de la conquista y de los españoles (= castellanos):

- (25) Los guanches y el debido *respeto* a su *memoria*. Esa es otra de las *poterosas razones para ser libres*. (...) Una muestra más de la *sencillez* con la que se desarrollaba la vida de un *pueblo pacífico*, que poseía su estructura social y familiar y, además, los *sentimientos de todos los seres humanos*. Todo un acervo *aplastado* por *conquistadores carentes de corazón*, a los que no les importó el *genocidio* de miles de personas y la esclavitud de los supervivientes con tal de *saciar su avaricia*. [*El Día* 4/01/09]

Lo mismo sucede con la inclusión en el editorial de la propuesta que se hace de nombres de distintas personas que conformarían un futuro “equipo inicial” (= gobierno) que pondría en marcha la hipotética “República Federal Canaria” [*El Día* 20/01/08]. En (26) se observan los términos ensalzadores de la imagen: “sublime y cuidada prosa”, “hondo sentimiento” de auténtico patriota canario e, igualmente, se comprueba el sacrificio al que fue sometido el pueblo guanche:

- (26) De forma más reciente, pero ya con muchos méritos a sus espaldas, hemos de citar a José Luis Concepción, presidente del Movimiento Patriótico Canario. Concepción, persona de *sublime* y *cuidada prosa*, debe incorporarse a ese equipo inicial porque *en su pecho arde la llama* de los sen-

timientos de los guanches; un pueblo, *lo recordamos una vez más* para que tomen buena nota los amantes de la españolidad de estas Islas, *sacrificado, invadido, martirizado, violado y despojado* de lo suyo; hombres y mujeres, niños y niñas –como Cathaysa y Dácil– arrancados de sus familias, de su tierra, para satisfacer la codicia de los castellanos. José Luis Concepción ha sabido contar, con esos *bondos sentimientos* suyos ya apuntados, lo que le sucedió a nuestros antepasados. Leer sus *encendidos relatos* nos *obliga* a que *apuremos* la consecución de nuestra independencia. [*El Día* 12/04/09]

También a caballo entre las dos estrategias está el acto de (des)cortesía que se realiza con el rector de una de las dos universidades canarias (en este caso con La Laguna, Tenerife), al que “se le *aprecia...* por su *valía académica y profesional, pero... reprochamos...*” su actitud *apática* y de *tolerancia*, rasgo este último catalogado como negativo (27). El final de la sección (que se muestra mitigante a través del verbo *recomendar*) es demoledor de nuevo hacia la imagen de la isla de Gran Canaria:

(27) *Apreciamos* al rector de la Universidad de La Laguna, Eduardo Doménech, por su *valía académica y profesional, pero le reprochamos* cierta *apatía y tolerancia* frente a determinados asuntos. Nos *sorprendió* su imagen de *pasividad* en el acto de inauguración del supercomputador, instalado, cómo no, en la UPGC. El rector de La Laguna *no debió* estar presente en ese nuevo capítulo del *expolio canarión*, salvo para *protestar* ante el *maltrato a nuestra Isla* y a su prestigiosa Universidad. Profesor Doménech, le decimos lo que siempre *le recomendamos* a quienes tenemos en alta consideración: *a los canariones, ni agua; con los canariones, ni a misa*. [*El Día* 1/03/09]

Los editoriales de *El Día* constituyen todo un modelo de autoimagen valorativa a la que el periódico recurre para erigirse en defensor de los intereses de los canarios, de todas las islas (pero en particular de Tenerife) ante las amenazas que irradian, como se ha visto, desde Gran Canaria y desde Madrid; el medio —o como a veces se cita “la Casa” (28)— es el único “baluarte que queda en defensa de Tenerife” [*El Día* 1/02/09], de los grandes principios que deben regir los destinos de las islas frente a un mundo lleno de amenazas y enemigos constantes. Tengo que indicar que en la mayoría de las ocasiones la redacción editorial responde al “ataque externo” que ha sufrido el periódico, bien por

parte de otros periodistas, bien de políticos o “infiltrados enemigos” que, en un momento determinado, han cuestionado el alcance y dimensión de los comentarios publicados. En algún caso, además, la intencionalidad del texto es directa, al dirigirse al canario para que actúe de una manera determinada, a la vez que le infunde confianza en su “ser” (29) con la utilización de formas imperativas (*ten cuidado, sé tú mismo, ten tu propia*):

- (28) *Gracias a la fidelidad de nuestros lectores, anunciantes y colaboradores, El Día no es hoy sólo un periódico impreso en papel (...). El Grupo El Día brilla actualmente en todos los pueblos de esta provincia. Por lo tanto, no hay motivos empresariales para que Leoncio Rodríguez se avergüence de la trayectoria que le ha sabido imprimir a esta Casa su sobrino (...)* [*El Día* 15/02/09]
- 29) Y como los canarios no se fían de la gentuza política ni de la *hediondez* del periodismo, arropan a El Día con su confianza porque saben que en esta *Casa* no engañamos ni defraudamos las legítimas aspiraciones de un pueblo sometido. Cuánto nos enorgullece esa confianza de *nuestra gente*. *Canario: ten cuidado* con los amantes de la españolidad. *Canario, sé tú mismo y ten tu propia* identidad en el mundo. [*El Día* 13/12/09]

Al amparo del resurgimiento de los movimientos políticos de ideología nacionalista se ha constituido toda una serie de estrategias de corte lingüístico que pone de manifiesto las peculiaridades regionales, dialectales o, en última instancia, propias o características de una comunidad determinada, máxime si la misma no posee una segunda lengua vernácula. El objetivo que se persigue es el de ahondar en la conciencia lingüística de los hablantes para que se sientan identificados con la modalidad hablada en la región de referencia, a la vez que se puedan asociar las grandes líneas maestras que se trazan en materia política y de identidad. En el caso de Canarias, no puede decirse que esta haya sido una región con una alta autoestima lingüística. Por todo ello, no se ha podido constituir un modelo lingüístico válido para toda la región y ha motivado que algunos grupos políticos se hayan erigido en portavoces y defensores del habla canaria y en definitiva de lo que se ha dado en llamar las “señas de identidad” (ver Morgenthaler García). Una de las estrategias que frecuentemente emplean estos grupos de marcado corte nacionalista es acudir a la utilización del posesivo *nuestro/a* como elemento que vincula el sentimiento de identidad (‘perteneiente a la tierra’) opuesto al que se *siente* o *es* de fuera, ajeno o impropio a *lo*

nuestro. Así se comprueba la alta frecuencia de las estructuras que proliferan en el discurso nacionalista (y que se han hecho extensibles a otros grupos que no han querido obviar el importante componente ideológico = identificador que la expresión contiene). *El Día*, en todos estos años, ofrece abundantes muestras, tal y como se ve en el siguiente fragmento (30):

- (30) Nos dan ganas de llorar al ver como se escapan de *nuestras* manos, simplemente por los *bastardos* intereses coloniales españoles, unos recursos que son *nuestrros*. España *usurpa* los beneficios derivados de *nuestra tierra*, de *nuestro mar*, de *nuestro cielo* y de *nuestra posición* geográfica. Riquezas, en definitiva, que *nos* permitirían ser uno de los países más ricos del planeta (...). [*El Día* 4/01/09]

4.2 Una reacción institucional ante el acto descortés... y otras

La presencia diaria en las páginas del periódico más vendido de las Islas Canarias de algunos de los contenidos reseñados en este trabajo ha suscitado una amplia controversia política y social en el archipiélago, si bien, como ocurre en todos los textos de escritura periodística, la influencia de los mismos afecta o llega de manera desigual a las diferentes capas de la población. El resto de la prensa regional se ha hecho eco de todo este material y ha adoptado diferentes posiciones, la mayoría de las cuales puede decirse que de rechazo por los términos en los que el editorial se manifiesta, por cómo es tratada la isla de Gran Canaria, la clase política y por el fomento que se hace del conocido pleito insular.

Son pocas las ocasiones en las que en un estado democrático como el español se hace una declaración institucional –con el acuerdo de todos los grupos políticos con representación en el Parlamento de Canarias– que tiene como consecuencia la redacción de un texto (se reproduce aquí en su integridad) en el que se rechazan las acciones “descorteses” que ha emprendido el periódico tinerfeño y que son calificadas como “insultos”, “ofensas” y “xenófobas”.

Declaración Institucional del Parlamento de Canarias

El Estado de Derecho garantiza que todas las opiniones y posiciones ideológicas se expresen libremente siempre que observen el respeto debido a las leyes y a la dignidad de las personas e instituciones.

Cualquier línea de opinión o actuación, cuyo objetivo sea fomentar la división y colisión dentro de la sociedad canaria, siempre caracte-

rizada por su talante solidario y conciliador, trunca el camino decidido de una ciudadanía que defiende la convivencia y el buen entendimiento entre los habitantes de las siete islas.

Sin embargo, recientemente se han producido una serie de opiniones descalificatorias, amparadas en el insulto, la ofensa, y xenófobas en muchos casos, que atentan contra la convivencia y el carácter conciliador.

... En consecuencia, el Pleno de este Parlamento, legítimo representante del pueblo de Canarias y expresión de su libre y democrática voluntad en las urnas, manifiesta su firme rechazo ante los ataques a la unidad de los canarios y la dignidad de la Isla de Gran Canaria, y sus ciudadanos, así como a las ideas xenófobas y a la incitación y a la subversión del orden constitucional, que reiteradamente se defienden en “El Editorial” del periódico *El Día*.

Dado en el Parlamento de Canarias, 24 de septiembre de 2008.

El texto evidencia una situación todavía más grave si cabe, al señalar que los contenidos de los editoriales “atentan contra la convivencia y el carácter conciliador”, a la par que rechaza la Cámara canaria todo intento de subversión del orden constitucional acordado en España. Las reacciones por parte del periódico fueron inmediatas y, hasta cierto punto, esperables dada la trayectoria del mismo. Así, en la edición en papel del día 25 de septiembre de 2008 se titula en portada y con grandes caracteres “Ataque a la libertad de expresión” y en el editorial del mismo día se sigue con idéntica línea argumental al hablar de “un diario de la tercera isla”, que el comunicado del Parlamento es un “ataque sin precedentes a la libertad de expresión”, que detrás de todo este asunto están los “poderes fácticos de esa Isla”, y que la declaración aprobada “es similar a las que se han venido produciendo contra los terroristas. Ninguna otra se asemeja en dureza”. Cuando el periódico trata de explicar las razones de la declaración parlamentaria, expone su argumentación (contraataca) a través de dos vías muy claras: por un lado pone de relieve lo inapropiado de subirse el sueldo los diputados del parlamento y, por otro, dice de los periodistas que son “dóciles”, que están al servicio de la clase política y que se comportan como los “canarios enjaulados por el amor a la españolidad, que se conforman con el alpiste que les echan y con la lechuguita que les ponen para que picoteen”. El día 24 de septiembre de 2008 en la sección “Comentario de El Día” aparece el título “Caterva de desagradecidos” en el que se arremete contra todos aquellos

intelectuales y artistas que desde la isla de Tenerife manifestaron su satisfacción por el acuerdo parlamentario de rechazo al comportamiento editorial de *El Día*. Para contrarrestar esta ofensa, el 26 de septiembre de 2008 se publica una noticia titulada “Numerosas muestras de solidaridad con *El Día* y su editor y director”, donde se realiza al medio y a la persona.

Desde entonces hasta hoy, puede decirse que la trayectoria nada o casi nada ha cambiado y que continúa en la misma línea. En comentarios posteriores, el editorialista se refiere a esta circunstancia como se observa en [*El Día* 28/09/08], donde se alude a la inmigración clandestina de manera positiva (“son seres humanos”), en [*El Día* 28/09/08] se culpa a la prensa grancanaria (“prensa amarilla”) de tender una trampa a los partidos políticos parlamentarios, en [*El Día* 28/09/08] se presenta como un acto de valentía y tesón dado que el editorial se reitera en los mismos términos mantenidos hasta ahora: la inoperancia de Gran Canaria, la falta de atractivos de la isla, etc., mientras que en [*El Día* 30/11/08] se profieren insultos hacia un *individuo* “desaconsejable”, al que le siguen “secuaces” y “ruines” colegas y en [*El Día* 1/11/09] sus Señorías parlamentarias son tildadas de “indecentes”, ya que conculcaron un derecho fundamental como es el de la libertad de expresión.

Si se consulta la prensa del momento para ver cómo reaccionó y cómo se recibió un acto de estas características, se advierte una general satisfacción por parte de los demás medios de comunicación de que ya había llegado la hora de que se intentara parar la vorágine editorial dado los términos que ha utilizado. Así, por solo citar tres casos, *La Provincia/Diario de Las Palmas* titula en portada que “El parlamento condena los ataques de *El Día* a la dignidad de Gran Canaria” y destaca la unidad de todos los grupos parlamentarios (PSOE, PP y CC) al rechazar la posición xenófoba, ofensiva y anticonstitucional del diario. Otro diario editado en la misma isla, *Canarias*⁷, titula “Firme rechazo del Parlamento a la línea editorial de *El Día*” e igualmente considera significativo el hecho del acuerdo unánime que reprueba los insultos y las líneas pleitista y racista. Por su parte, en *La Opinión* de Tenerife del 25 de septiembre de 2008 el editorial rotundo enlaza con la representación simbólica del parlamento: “Ha hablado el pueblo”. Considera este periódico que los editoriales de *El Día* son un “atentado intencional” contra la autonomía y la cohesión de Canarias, como un solo pueblo. Los editoriales han sobrepasado una intolerable “hostilidad” hacia Gran Canaria y han supuesto un “desprecio” e “insulto” hacia sus ciudadanos. Termina señalando que la Cámara ha hablado admirablemente por todos, ya que representa el sentir del pueblo.

5. CONCLUSIONES

El estudio de las estrategias comunicativas utilizadas por el periódico tinerfeño *El Día* evidencia cómo la tipología textual de referencia no se corresponde con los modelos más habituales del canon periodístico. La extensión y la recurrencia a temas y figuras una y otra vez hacen que durante los últimos años se escriba siempre de lo mismo, erigiéndose en una “marca de la casa” que por su insistencia deja ya, quizá, de sorprender y, por tanto, resulta esperable en este contexto periodístico.

Cuando se ha considerado qué estrategias de imagen son las más frecuentes, se advierte en el análisis cualitativo que son las negativas (FTAs), en la terminología de Brown y Levinson, las que más abundan, constituyéndose, en algunos casos, en auténticos paradigmas de agresividad verbal. La isla de Gran Canaria (algunos hechos del devenir de su historia, sus políticos, su cultura, sus instituciones y su relación con las demás islas y con el resto de España) es la que recibe la mayor crítica y ataques a través de todo un conjunto de elementos lingüísticos, algunos de los cuales he puesto de manifiesto. Las razones de por qué este particular ensañamiento con Gran Canaria hay que buscarlas en otro tipo de presupuestos –que van desde los puramente económicos y políticos hasta los culturales y religiosos, entre otros– para los que el editorial, en gran medida, ha servido como un exponente más del pleito insular.

La imagen de España y de los españoles –divididos entre *peninsulares* (= imagen positiva) o *godos* (= imagen negativa)– es otro de los asuntos permanentes. A todo ello hay que añadir los ataques constantes a la llamada “clase política española” (PSOE y PP). El nacionalismo de Coalición Canaria (CC) recibe las amonestaciones del editorial, ya que ha traicionado al pueblo y se ha doblegado a los dictámenes y pactos de la política nacional. Todo ello, por supuesto, en detrimento de los valores patrióticos canarios como futura nación independiente y soberana.

Sorprende, por otro lado, que un material tan sensible no haya provocado una generalizada crítica mucho más contundente que supusiera, por ejemplo, una *desfidelización*, bajada de ventas o lectores del medio. Pero la realidad indica lo contrario. Poco sabemos de si el aumento de lectores responde a un apoyo explícito a las tesis mantenidas por la empresa, a un interés o curiosidad por lo que dice la misma o a otras razones de variada índole que nada tienen que ver con la posición ideológica defendida y las actitudes lingüísticas mostradas. En este contexto cabría preguntarse si la reiteración de temas y estrate-

gias marcados por el editorial no ha rebajado el nivel de descortesía y, en cierto modo, ha llegado a acostumbrar a sus lectores a este tipo de discurso (frontal, radical, agresivo, a veces ambiguo) en el que prima la confrontación como una auténtica *fustigación* dialéctica (ver Kaul de Marlangeon 302) llegando a la conclusión de que se trata de “cosas de *El Día*” o asuntos “propios del editorial de *El Día*” y a los que, ante esta actitud, se les presta escasa atención. Se desconoce, en este sentido, qué sector sociológico de la población lee estos textos y, en consecuencia, qué grado de influencia ideológica y política puede tener la lectura de los mismos. Por otro lado, a nadie se le escapa que existe una pugna mediática entre las empresas de comunicación de las islas por hacerse con el control y hegemonía del mercado de la información. Algunos episodios empresariales también vienen reflejados en los editoriales.

El patrón lingüístico de estos textos muy poco tiene que ver con el moderno periodismo. En el modelo canónico de este, aspectos como la concisión, la brevedad y la ausencia de términos o giros propios del habla coloquial aparecen escasamente y se consideran inapropiados en este tipo de textos de la llamada “prensa seria y de referencia”. El editorial de *El Día* rompe así con toda esta actitud del periodismo actual para convertir sus escritos en una proclama que está, en muchos casos, al servicio de una ideología. La lengua, una vez más, sirve de apoyo y de vehículo de transmisión de las ideas y, por supuesto, de la libertad de expresión. Atañe a los lingüistas, sociólogos, comunicólogos, periodistas o historiadores, entre otros, dar cuenta y analizar los mecanismos utilizados en la conformación del texto como unidad polifónica. Por tanto, la capacidad de ofrecer distintas interpretaciones corresponderá a los especialistas en tanto en cuanto el texto, como tal y a través del medio, deja ya de ser un documento privado para convertirse en un bien público, que contiene información, ideología y propuestas. El auge que están teniendo los estudios de descortesía en la actualidad por parte de distintos grupos de investigación y/o colegas de diversas lenguas del mundo hace que los mismos supongan un “enlace entre lengua y sociedad, entre la sociopragmática, que enfatiza más los aspectos sociales, y la pragmalingüística, que parte de la lengua y que quiere llegar a describirla desde el comportamiento en la sociedad” (Fuentes Rodríguez 2011, 28). El editorial, en el contexto sociocultural insular, adquiere un valor de primer orden que se muestra idóneo para su análisis en el marco de los estudios de cortesía y descortesía actuales.

Notas

1. Esta realidad histórica se la conoce como “pleito insular”, cuyas raíces se remontan al siglo XIX y principios del XX. La consecuencia de todo este complejo proceso fue la división en dos provincias en 1927 de la única, hasta entonces, llamada de Canarias, dando lugar a dos nuevas provincias administrativas en España: Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
2. Enumero los ejemplos para su mejor localización y, además, advierto de que las cursivas en los mismos son siempre mías.
3. Ver DRAE, s. v. *godo*: 4. adj. despect. *Can.* español peninsular.
4. En otra ocasión el diminutivo (*fiestecita*) tiene un valor también de infravaloración aunque en este caso, además, con un claro carácter irónico, al emplear una sufijación típicamente “peninsular”, frente al uso más canario de *fiestita*.
5. Se hace notar así la tendencia a la pérdida de la *-l* final que se da en algunos sociolectos del habla de gran Canaria: *capital* > [kapi'ta].

Obras citadas

- Alcaide Lara, Esperanza R. “La ironía, recurso argumentativo en el discurso político”. *Rilce* 20.2 (2004): 169-89.
- Alcoba Rueda, Santiago. “Cortesía e imagen en la lengua de Internet”. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Eds. Diana Bravo y Antonio Briz. Barcelona: Ariel Lingüística, 2004. 357-70.
- Albelda Marco, Marta. “Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal”. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Eds. Diana Bravo y Antonio Briz. Barcelona: Ariel Lingüística, 2004. 109-34.
- Blas Arroyo, José Luis. “Variación y discurso: factores institucionales y estilísticos en la formulación de preguntas en el debate electoral cara a cara”. *Variación variable*. Ed. M.^a José Serrano. Sevilla: Editorial Círculo Rojo-Docencia, 2011. 57-91.

- Boretto, Susana H. y Elizabeth Rigatuso. "La investigación de la cortesía en el español de la Argentina. Estado de la cuestión". *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Eds. Diana Bravo y Antonio Briz. Barcelona: Ariel Lingüística, 2004. 137-67.
- Bravo, Diana. "¿Reírse juntos?: un estudio de las imágenes sociales de españoles, mexicanos y suecos". *La pragmática lingüística del español: recientes desarrollos*. Eds. Henk Harvetake, Gijs Mulder y Caroline Fraile Maldonado. *Diálogos Hispánicos* 22. Amsterdam/Atlanta: Rodopi, 1998. 315-64.
- . "¿Imagen "positiva" vs. imagen "negativa"? Pragmática sociocultural y componentes de *face*". *Oralia* 2 (1999): 155-84.
- . "Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción". *Actas del Primer Coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Ed. Diana Bravo. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 2003. 98-108. [Documento de Internet disponible en: www.edice.org].
- . "Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía". *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Eds. Diana Bravo y Antonio Briz. Barcelona: Ariel Lingüística, 2004: 15-37.
- Bravo, Diana, y Antonio Briz, eds. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística, 2004.
- Brenes Peña, Ester. *Descortesía verbal y tertulia televisiva: análisis pragmalingüístico*. Bern: Peter Lang, 2011.
- Brown, Penelope, y Stephen C. Levinson. *Politeness: Some universals in language usage*. Studies in Interactional Sociolinguistics, 4. Cambridge: Cambridge University Press, 1987 (1978).
- Fuentes Rodríguez, Catalina, y Esperanza R. Alcaide Lara. *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2008.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco/Libros, 2010.
- . "(Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales". *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Eds. Catalina Fuentes Rodríguez, Esperanza Alcaide Lara y Ester Brenes Peña. Bern: Peter Lang, 2011. 27-74.
- Haverkate, Henk. "La ironía verbal: análisis pragmalingüístico". *Revista Española de Lingüística* 15.2 (1985): 343-91.
- . "A Speech Act Analysis of Irony". *Journal of Pragmatics* 14 (1990): 77-109.

- Hernández Flores, Nieves. “La cortesía como la búsqueda del equilibrio de la imagen social”. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Eds. Diana Bravo y Antonio Briz. Barcelona: Ariel Lingüística, 2004. 97-108.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto. “Lengua y estilo editorial”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 7 (2001): 279-93.
- Kaul de Marlangeon, Silvia. “Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad: el discurso tanguero de la década del 20”. *Estudios de la (des)cortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Ed. Diana Bravo. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2005. 299-318.
- Kebrat-Orecchioni, Catherine. *La conversation*. Paris: Seuil, 1996.
- . “¿Es universal la cortesía?”. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Eds. Diana Bravo y Antonio Briz. Barcelona: Ariel Lingüística, 2004. 39-53.
- Morgenthaler García, Laura. *Identidad y pluricentrismo lingüístico: hablantes canarios frente a la estandarización*. Frankfurt/Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 2008.